

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720160041100
AUTO #30

Santiago de Cali, enero once (11) de dos mil veinticuatro (2024).

1. INCORPORAR a los autos el escrito enviado por el Banco Av Villas.

2. PONER en conocimiento de la parte interesada el escrito remitido por Av Villas

[25Resp.AvVillas.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Magy Manessa Cobo Dorado
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e534bbb5e9fe9a04c180842ac51a2f86f0b7acff7aad6dac7159567469dcf4ca**
Documento generado en 11/01/2024 03:42:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>